



**No. de documento:** SC/OIP/014/2015

**Fecha del documento:** 02/06/2015

**Control:** 1417-2015

**Folio:** 6-15

**Remitente:** Nohemí García M.  
Secretaría de Cultura del DF  
Dirección Jurídica, Datos Personales

**Tipo de documento:** Oficio

**Síntesis del asunto:**

Toda vez que a la fecha no se ha recibido formato alguno y en cumplimiento a los Artículos 21, 41 y 42 de la Ley en la Materia, con el firme objetivo de apoyarlos y así evitar observaciones y sanciones por parte del Órgano de Control Interno de esta Secretaría hacia los Responsables de los Sistemas de Datos Personales, me permito enviar a usted anexo a este documento; la propuesta de Modificación del Registro Electrónico de los Sistemas de Datos Personales para que a más tardar el día 10 de junio de 2015 sean enviados de forma electrónica al Sistema Institucional de Gestión (SIG) y de forma física a esta oficina a mi cargo el formato revisado, debidamente llenado, modificado en su caso; y validado para que se esté en posibilidad de su publicación en Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**Observaciones:**

Es importante comunicarle que por acuerdo 0825/SO/03-07/2013 emitido por el InfoDF de la última Evaluación de la Calidad de la Información inscrita en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales se deben realizar dichas modificaciones a los formatos y al Registro Electrónico de los sistemas.